

DECRETO

Decreto de Alcaldía nº BRSEC-00103-2022

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes, **Resuelvo**:

Primero.- Convocar a **sesión ORDINARIA y PÚBLICA, al Pleno Corporativo, para el próximo miércoles día 3 de Agosto de 2022, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente**

ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO 1.- ACTAS ANTERIORES: Aprobación si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 27 julio (extraordinaria y urgente) y 28 julio (extraordinaria), 1 de septiembre (ordinaria), 6 de octubre (ordinaria) y 3 de noviembre (ordinaria) de 2021 y la de 29 de junio (extraordinaria) de 2022.**
- **PUNTO 2.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 1 de julio de 2022 al 28 de julio de 2022.**
- **PUNTO 3.- Dar cuenta de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en fecha 14 de junio y 12 de julio de 2022.**
- **PUNTO 4.- RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL: Aprobación RPT Ayuntamiento de Barbate.**
- **PUNTO 5.- SECCIÓN SINDICAL S.I.P.-AN DE LA POLICÍA LOCAL: Felicitación plenaria para agentes de la Policía Local.**
- **PUNTO 6.- SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO: Aprobación de Convenio Urbanístico de Ejecución de la Unidad Z2 "HUERTOS DEL PRADILLO" DE ZAHARA DE LOS ATUNES.**
- **URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Segundo.- Por la Sra. Secretaria Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría Accidental de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del ROF).

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVULWLP22A5O7HP5WIWFAF3W74	Fecha	29/07/2022 14:45:38
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLP22A5O7HP5WIWFAF3W74	Página	1/2



Fdo. El Alcalde Presidente
MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVULWLP22A5O7HP5WIWFAF3W74	Fecha	29/07/2022 14:45:38
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLP22A5O7HP5WIWFAF3W74	Página	2/2

